



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	veintiséis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiséis de junio de 2025 04/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



15 Aniversario 2010-2025
Coordinación Universitaria
para la Sustentabilidad
Región Veracruz



Universidad Veracruzana
Vicerrectoría región Veracruz
Facultad de Administración
Región Veracruz

ADMON D.G. 123 /2025 Dirección
Veracruz Ver., 12 de mayo del 2025

C. Beatriz Eugenia Salas Parada

P r e s e n t e

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales o en Ingeniería en Informática; Maestría en Administración de Tecnologías de Información o en Administración de Sistemas de Información; Doctorado en el área económico- administrativa; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional relacionada con la disciplina.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Administración, región Veracruz, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el dia 20 del mes de mayo del 2025, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Administración, Puesta del Sol S/N, Fracc. Vista Mar, C.P. 91780, Veracruz, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora

H. Veracruz, Ver. a 20 de mayo 2025.

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora
Facultad de Administración región Veracruz
Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

Por este medio me permito manifestarle mi interés en participar en el Examen de Oposición para la Plaza de Tiempo Completo como docente a partir del 18 de agosto 2025, con tipo de contratación interino por plaza, en el programa educativo de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información en la entidad a su digno cargo, esto de acuerdo a la Convocatoria de fecha 2 de mayo 2025 publicada en el portal Institucional de la máxima Casa de Estudios de esta entidad federativa (Universidad Veracruzana).

Agradeciendo de antemano su atención a mi solicitud de participación, me despido.

Sin otro particular, envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Dra. Beatriz Eugenia Salas Parada
Número de personal 27164



La Secretaría de Educación Pública
por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a la C.



Beatriz Eugenia Salas Parada

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 4 de marzo de 1998 en el

Instituto Tecnológico de Veracruz

Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 2 de diciembre de 1999.



B. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL

El Director General de
Institutos Tecnológicos

José Guadalupe Gómez
José Guadalupe Gómez

El Secretario de Educación Pública

Miguel Ramón Rojas

Suscribió y aprobó el acto receptorial reglamento
según Decreto del 1 de Mayo de 1905.

Pastor E. Salas P.
FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en el Departamento de Servicios
Escolares

Bloq No. 1027-80 Folio 20 Libro 20
Méjico, D.F., a 22 de Mayo de 1968

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO



SEDE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE VERACRUZ
DIRECCIÓN
I.T.V.

[Signature]
ING. ALFONSO CUAUHTEMOC GARCIA REYNOSO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

TITULO No. 1027-80

[Signature]
LIC. ANA LAURA VILLA CASTILLO



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
TITULOS PROFESIONALES

REVISADO Y CONFIRMADO
ESTADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fecham. 79
del libro 6A 309
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados académicos
bajo el número 29
número No. 3093678
Méjico, D.F., a 22 de Mayo de 1968
[Signature]
S. R. M. S. R. M.
[Signature]

S.E.P.
ESTADO DE MÉJICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE VERACRUZ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE VERACRUZ

104048

**El Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Monterrey**

concede a

Beatriz Eugenia Salas Parada

el grado académico de

**Maestra en Administración
de Tecnologías de Información**

*considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes
y satisfecho todos los requisitos necesarios.*



*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de
Nuevo León, el dia 18 de diciembre de 1998.*

Rector del Sistema

Rector del Sistema

Rector del Campus Director de la División Académica

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y
DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY

DIC. 18 1998

CAMPUS MONTERREY
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES



Federico E. Salas P.
Firma del Titular



EL EXAMEN DE GRADO FUE PRESENTADO EL DIA 27

DE Noviembre DE 1998 SEGUN CONSTA EN EL ACTA

CORRESPONDIENTE REGISTRADA EN EL LIBRO 8 FOLIO 2192

DEL CAMPUS Monterrey

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY


Director de Servicios Escolares

LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 401
del libro. A341

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 12
cédula No. 3917211

México, D. F. a 27 de JUNIO de 2005

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación del Estado de Campeche
Grado Académico Electrónico

Folio
67068F6A-8098-4C7C-B696-
1CB1C063C84F
Clave Única de Registro de Población
N1-ELIMINADO_8

Se otorga a:

Datos del profesionista

BEATRIZ EUGENIA	SALAS	PARADA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
DOCTORADO EN PROYECTOS	620604	
Nombre de la carrera		Clave
28 DE SEPTIEMBRE DE 2015	25 DE AGOSTO DE 2023	06 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación del Estado de Campeche y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Nombre	
040089	D-110499
Clave	Número de autorización

Lugar y fecha de expedición

CAMPECHE	08 DE OCTUBRE DE 2024
Entidad	Fecha

Firma electrónica

AUTORIDAD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE: VICTOR MANUEL SARMIENTO MALDONADO, AUTORIDAD LOCAL

NO. CERTIFICADO AUTORIDAD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE: 00001000000600111056

SELLO AUTORIDAD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE:

R2bhbnBN6qKZEpDkR-owH5tn+1Rn-45vENGUP/9Htar5dG2kgdtpMvCxuh03f9g5axABObw51y85TwsYZzqy4l9jNMFtLSCSIuIDjhWuRuDpRNax6pXh5X-/LwvBCppSyujt8XeDeSijqJSD4BMPPhu5B3w+uMCle28kH6r5N1STf4/6exAy-wo83qUye0CpFlx86EG1xCbagH2DNeQNGgBuCyV119WryR2VmBjZ2RkjruDf0f82WvQslu0CD5iWMyeO32nsHFwo5rmLnC9j2bdp8RM7KNdhf+nSV3DWkfm3a0t7e4bWaBjV8tts56ej4JR8z75goQ==

RESPONSABLE INSTITUCIÓN: LUIS ALONSO DZUL LOPEZ, RECTOR.

NO. CERTIFICADO RESPONSABLE INSTITUCIÓN: 00001000000512786544

SELLO RESPONSABLE INSTITUCIÓN:

mt0hLBmLBrcN4gym3a0fLEc7l0WA9vaQvhijMIQMwQEZerlvbubu7ykobplunaSTMGrMh3+ePPHOpUuM4c+T2wuJhQ29ZuCVFYu2nym8gkCxEDyTaD+Qehiahol7GnDlqQ/ayd4C19AHMp016j6fU2Tayf95-ycxVi5Xy0KJOrn4NfBnZcCwbt8Mt+tm7WMfEV42j90MXnk54dV3-Dl4BCRd9495Ff0AvqE/WPHG;+RpD2TqV4X+C01LZQ4RWmmu4ps58m0AUhsM2CimDrga2SGOEid9FYKQZer95QyYK//emMX/6nqj9Thvq36wizMibpe3dWvPzhiZBiLXd/Um==

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2024-10-08T08:12:58

SELLO DIGITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE:

XAxjZjY8MTaokXoTbADem0oQyNHxJPEXp0jUfgepo7o4FFGIHSACyVId/Pnq4f9UY+jpChC6+F39mSZF29Rf2njb8w32TIXDfUf26A+yQIOO1PR/13j2l/QrVj4qSojeTSDF8t3jpxODj7ozWkX/kImsUJHmp6sWic0mM-3arwqf51jpo7jPb2y0n4L0P5aVURtzf3e?Coyu8nsM1a3/OxLva11NR/qpGSIMvOxnmcrtt01GyICp7NI8tce4Gh5hoHyV3h5OyV1jwdtLewkqR1TYrs4qshz2dxAlWzEkq3sy98FjWtMKCeQmInSljd4LlsGQ==

N2-ELIMINADO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos, expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche por medio del código QR.



A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista, Directora de la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana región Veracruz

HACE CONSTAR

Que la Dra. Beatriz Eugenia Salas Parada con número de personal 27164 es académica de esta entidad y ha impartido las siguientes Experiencias Educativas en el Nivel Licenciatura:

Puesta del Sol 24
Fracc. Vista Mar
CP. 91780
Veracruz, Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 9376544
(229) 7752000
Ext. 27201 al 27203

Correos
Electrónicos
daguirre@uv.mx
gilcortes@uv.mx

GRUPO/ NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PE	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS
602-S	Técnicas de prueba para Software	SCOM 94	Febrero 02 - Julio 02	8	5
401-S	Introducción a los sistemas de información	SCOM 94	Febrero 02-Julio 02	8	4
101-S	Introducción a la Computación	SCOM 94	Agosto 02 - Enero 03	5	4
302-71	Informática III	ADMI 95	Agosto 02 - Enero 03	6	4
502-A	Sistemas de información I	ADMI 95	Agosto 02 - Enero 03	8	4
401-S	Introducción a los sistemas de información	SCOM 94	Febrero 03-Julio 03	8	4
602-S	Técnicas de prueba para Software	SCOM 94	Febrero 03-Julio 03	8	5
302-A	Informática III	ADMI 94	Agosto 03- Enero 04	6	4
LS S1 B1	Ciencia de la computación	SCOM 03	Agosto 03- Enero 04	6	4
LT S4 B1	Computación básica	ADMT 03	Agosto 03- Enero 04	6	6
602-S	Técnicas de prueba para Software	SCOM 94	Febrero 04-Julio 04	8	5
201-S	Sistemas digitales	SCOM 94	Febrero 04-Julio 04	7	4
LS S1 B1	Ciencia de la computación	SCOM 03	Agosto 04-Enero 05	6	3
LS S1 B1	Computación básica	SCOM 03	Agosto 04-Enero 05	6	6
LS S1 B2	Computación básica	SCOM 03	Febrero 05-Julio 05	6	6



602-S	Sistemas de información II	SCOM 94	Febrero 05-Julio 05	8	5
B1 SI	Ciencia de la computación	SCOM 03	Agosto 05-Enero 06	6	3
B1 SI	Computación básica	ADMT 03	Agosto 05-Enero 06	6	6
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 06-Julio 06	6	6
14822	Computación básica	ADMI 03	Agosto 06-Enero 07	6	6
16067	Ciencias de la computación	SCOM 03	Agosto 06-Enero 07	5	3
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 07-Julio 07	6	6
16067	Ciencias de la computación	SCOM 03	Agosto 07- Febrero 08	5	3
14822	Computación básica	ADMT 03	Agosto 07- Febrero 08	6	6
18947	Sist. Apoyo a la toma de decisiones	SCOM 03	Agosto 07- Febrero 08	7	4
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 08-Julio 08	6	6
18998	Innovación tecnológica	SCOM 03	Febrero 08-Julio 08	7	4
16067	Ciencias de la computación	SCOM 03	Agosto 08- Febrero 09	5	3
20525	Algorítmica	SCOM 03	Agosto 08- Febrero 09	6	4
14822	Computación básica	ADMT 03	Agosto 08-Enero 09	6	6
18998	Innovación tecnológica	SCOM 03	Febrero 09- Agosto 09	7	4
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 09- Agosto 09	6	6
16067	Ciencias de la computación	SCOM 03	Agosto 09-Febrero 10	5	3
14822	Computación básica	ADMT 03	Agosto 09-Enero 10	6	6
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 10-Agosto 10	6	6
16067	Ciencias de la computación	SCOM 03	Agosto 10- Enero 11	5	3
14822	Computación básica	ADMT 03	Agosto 10- Enero 11	6	6
15195	Computación básica	SCOM 03	Febrero 11-Julio 11	6	6
54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 11-Enero 12	7	4
54089	Computación básica	ADMT 11	Agosto 11-Enero 12	6	6
51167	Computación básica	SCOM 11	Enero 12-Julio 12	6	6

Puesta del Sol 24
Fracc. Vista Mar
CP. 91780
Veracruz, Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 9376544
(229) 7752000
Ext. 27201 al 27203

Correos
Electrónicos
daguirre@uv.mx
gilcortes@uv.mx



Puesta del Sol 24 Fracc. Vista Mar CP. 91780 Veracruz, Veracruz, México	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 12-Enero 13	7	4
Teléfonos (229) 9376544 (229) 7752000 Ext. 27201 al 27203	53866	Metodología de la investigación	SCOM 11	Febrero 13-Julio 13	6	4
Correos Electrónicos daguirre@uv.mx gilmortes@uv.mx	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 13-Enero 14	7	4
	53866	Metodología de la investigación	SCOM 11	Febrero 14-Julio 14	6	6
	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 14-Enero 15	7	4
	54089	Computación básica	ADMT 11	Agosto 14-Enero 15	6	6
	54089	Computación básica	ADMT 11	Febrero 15-Julio 15	6	6
	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 15-Enero 16	7	4
	54089	Computación básica	ADMT 11	Agosto 15-Enero 16	6	6
	51167	Computación básica	SCOM 11	Febrero 16-Julio 16	6	6
	70391	Gestión y evaluación de proyectos	SCOM 11	Febrero 16-Julio 16	6	4
	54089	Computación básica	ADMT 11	Agosto 16-Enero 17	6	6
	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 16-Enero 17	7	4
	51167	Computación básica	ADMI 11	Febrero 17-Julio 17	6	6
	70391	Gestión y evaluación de proyectos	SCOM 11	Febrero 17-Julio 17	6	4
	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 17-Enero 18	7	4
	85986	Literacidad digital	LINA 17	Agosto 17-Enero 18	4	6
	51167	Computación básica	ADMI 11	Febrero 18-Julio 18	6	6
	70391	Gestión y evaluación de proyectos	SCOM 11	Febrero 18-Julio 18	4	6
	54092	Tecnologías de las computadoras	SCOM 11	Agosto 18-Enero 19	7	4
	87393	Literacidad digital	LINA 17	Agosto 18-Enero 19	4	6
	51167	Computación básica	ADMI 11	Febrero 19-Julio 19	6	6
	70391	Gestión y evaluación de proyectos	SCOM 11	Febrero 19-Julio 19	4	6
	11271	Tecnologías de las computadoras	TIOR 20	Agosto 20-Enero 21	6	4
	87393	Literacidad digital	LINA 17	Agosto 20-Enero 21	4	6
	95869	Soluciones tecnológicas	ADMT 19	Febrero 21-Julio 21	6	4



15 Aniversario 2010-2025
Coordinación Universitaria
para la Sustentabilidad
Región Veracruz



Universidad Veracruzana
Vicerrectoría
Facultad de Administración
Región Veracruz

11271	Tecnologías de las computadoras	TIOR 20	Agosto 21-Enero 22	6	4
13140	Transformación digital en las organizaciones	ADMT 19	Febrero-Julio 22	6	4
20329	Prácticas en sector público	ADMI 19	Agosto 22-Enero 23	3	4
13140	Transformación digital en las organizaciones	ADMT 19	Agosto 22-Enero 23	6	4
20329	Prácticas en sector público	ADMI 19	Agosto 23-Enero 24	3	4
12868	Prácticas en sector público	ADMI 19	Febrero 24-Julio 24	3	4
33600	Matemáticas para las TI	ISTI 23	Agosto 24-Enero 25	8	5
13868	Prácticas en el sector público	ADMI 19	Agosto 24-Enero 25	3	4

Puesta del Sol 24
Fracc. Vista Mar
CP. 91780
Veracruz, Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 9376544
(229) 7752000
Ext. 27201 al 27203

Correos
Electrónicos
daguirre@uv.mx
gilmortes@uv.mx

Para los fines legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver. a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

A t e n t a m e n t e

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora



FACULTAD DE
ADMINISTRACION
REGION VERACRUZ

**C. Beatriz Eugenia Salas Parada
P r é s e n t e**

R E C T O R I A

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

T. +52 (228) 842.1763
842.1762
F. +52 (228) 817.6370

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción IX, de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las cualidades que en usted concurren, tengo a bien designarla a partir de esta fecha, **Jefe de Carrera del Programa Educativo de Sistemas Computacionales Administrativos** de la Facultad de Administración, de esta Casa de Estudios en la ciudad de Veracruz.

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., septiembre 3 de 2012


Dr. Raúl Arias Lovillo
R e c t o r

-  c.c.p. Dr. Porfirio Carrillo Castilla.- Secretario Académico. Presente
c.c.p. Mtro. Víctor Aguilar Pizarro.- Secretario de Administración y Finanzas. Presente
c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria de la Rectoría. Presente
 c.c.p. Dr. Enrique Córdoba del Valle.- Abogado General. Presente
c.c.p. Mtra. Liliana Betancourt Trevedhan.- Vicerrectora región Veracruz
c.c.p. Mtra. Enriqueta Sarabia Ramírez.- Directora General del Área Académica Económico Administrativa. Presente
 c.c.p. C.P. Guadalupe M. Cruz Feria.- Directora General de Recursos Humanos. Presente
c.c.p. Mtro. Salvador Tapia Spinoso.- Director General de Recursos Financieros. Presente
 c.c.p. Dra. Leidy Margarita López Castro.- Directora de la Facultad de Administración. Veracruz
c.c.p. archivo

C. Beatriz Eugenia Salas Parada
Presente

RECTORÍA

Lomas del Estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

T. +52 (228) 842.1763
842.1762
F. +52 (228) 817.6370

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción IX, de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana y al haber cumplido lo establecido en el art. 103, fracción II del Estatuto del Personal Académico, tengo a bien designarla a partir de esta fecha, **Tiempo Completo Técnico Académico Titular “B” Planta adscrita a la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios en la región de Veracruz.**

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., septiembre 29 de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora


c.c.d. Mtra. Luisa Rodríguez Andrade.- Secretaria Académica. Presente
c.c.p. Mtra. Clemencia Gutiérrez Garza.- Secretaría de Administración y Finanzas. Presente
c.c.p. Dr. Octavio Olache Contreras.- Secretario de la Facultad. Presente
c.c.p. Mtro. Alberto Luis Reyes.- Abogado General. Presente
c.c.p. Mtra. Angélica Lourdes Cárdenas López.- Directora General de Recursos Humanos. Presente
c.c.p. Mtro. Gerardo Carrizábal Ricardo.- Director General de Recursos Financieros. Presente
c.c.n. Dr. José Antonio Pérez Martínez.- Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Presente
c.c.p. Mtra. Liliana Ivonne Batán Gómez Treviño.- Directora General del Área Académica Económica Administrativa. Presente
c.c.p. Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Márquez.- Vice Rector, Región Veracruz. Presente
c.c.p. Dra. Leticia Margarita López Castro.- Directora de la Facultad de Administración. Presente
c.c.p. ausente

C. Beatriz Eugenia Salas Parada
Presente

RECTORÍA

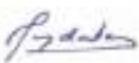
Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
Méjico

tel +52 (228) 842.1763
842.1762
fax +52 (228) 817.6370

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción IX, de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana, y tomando en consideración las cualidades que en usted concurren, tengo a bien designarla a partir de esta fecha, **Secretaria de la Facultad de Administración** de esta Casa de Estudios en la región de Veracruz.

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., marzo 08 de 2021


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora


c.c.p. Dra. María Magdalena Hernández Alvarado - Secretaria Académica. Presente
c.c.p. Dr. Salvador Francisco Tapia Sánchez - Secretario de Administración y Finanzas. Presente
c.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras - Secretario de Desarrollo Institucional. Presente
c.c.p. Mtra. Alberto Ibarra Reyes - Abogado General. Presente
c.c.p. C.P. Evangelina María Villagómez - Vice Rectora regional Veracruz. Presente
c.c.p. Dr. Erico Gerardo Pérez Morales - Director General de Recursos Humanos. Presente
c.c.p. Dr. Eric Jesús Gómez Mejía - Director General de Recursos Financieros. Presente
c.c.p. Dr. Arturo Bocanegra Valle - Director General del Área Académica Económico Administrativa. Presente
c.c.p. Mtra. Dora Emilia Aguirre Bustillo - Directora de la Facultad de Administración-Veracruz. Presente
c.c.p. archivo



Universidad Veracruzana

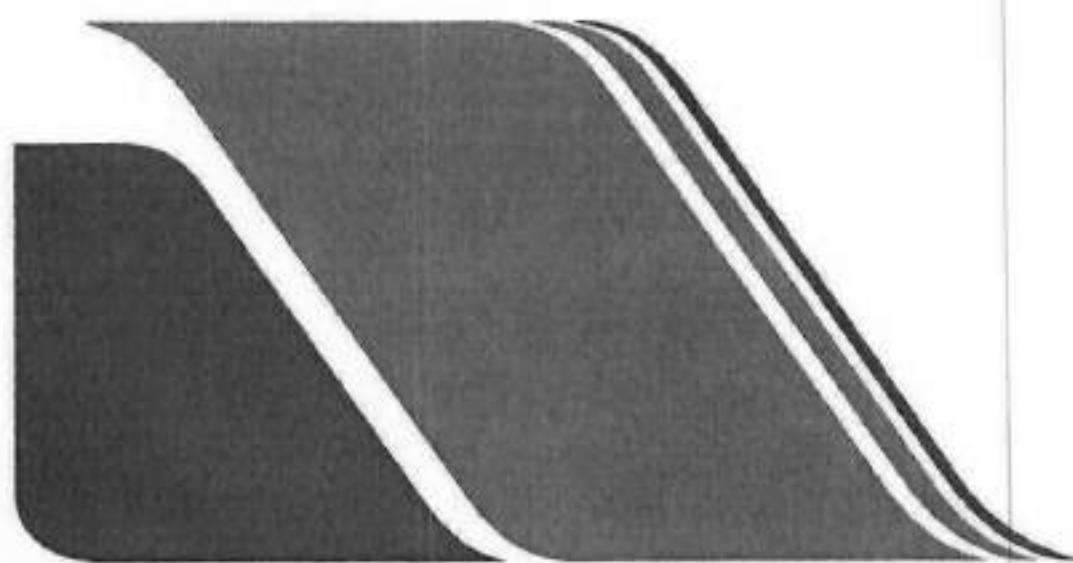
Plan de Trabajo Académico 2025-2027

Dra. Beatriz Eugenia Salas Parada

27164

Facultad de Administración

Región: Veracruz



Mayo 2025

Beatriz Eugenia Salas Parada

Índice

Introducción	2
Docencia	4
Generación y Aplicación del Conocimiento	6
Gestión Académica	7
Tutoría	8
Conclusión	9
Referencias bibliográficas	10

Rubén Gómez Chávez

Introducción

El Plan General de Desarrollo (2030) de la Universidad Veracruzana; menciona que las instituciones de educación superior, como parte de los sistemas educativos que contribuyen al desarrollo de las sociedades, no están exentas de la necesidad de transformarse para cumplir cabalmente con su propósito; esto ha motivado que se replanteen esquemas de actuación. Independientemente de las tendencias culturales, sociales, políticas y económicas del contexto, su naturaleza las obliga a evolucionar en estos tiempos de cambio así como a redefinir su perfil, su organización, sus estructuras, frente a nuevos referentes principalmente tecnológicos, que las obligan a la reformulación de sus funciones sustantivas y adjetivas.

En el corto y mediano plazo el desarrollo sustentable de las sociedades se seguirá fortaleciendo con el incremento de conocimiento y conciencia de sus miembros, hecho que explica en gran parte, la responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) en sus funciones sustantivas para contribuir a dicha sustentabilidad. Entre esas funciones –expresadas principalmente a través de documentos generados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)– destacan las de formar ciudadanos responsables, con conocimientos adecuados para participar activamente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad: generar y difundir conocimientos, desarrollar la investigación científica y tecnológica en todos los campos de las ciencias y a la vez contribuir a la preservación de las culturas y a la consolidación de los valores para la convivencia social, desde enfoques humanistas. Estas funciones deberán cumplirse en un marco de desarrollo sustentable, justicia social, paz, democracia y respeto a los derechos humanos.

Esta concepción de las IES, junto con las transformaciones que ocurren en la dinámica actual de las sociedades como: la globalización, la evolución de las tecnologías de la comunicación y la problemática que se genera por la falta de aplicación de las políticas de protección del ambiente, deben fundamentar el actuar de los sistemas de educación superior del mundo, haciendo énfasis en los procesos de planeación, en la promoción de la igualdad de acceso, en la atención de los grupos vulnerables, en una mayor pertinencia



de la educación superior de acuerdo con la vocación regional y, sobre todo, en el impulso y modernización de la organización y funcionamiento de las estructuras institucionales.

El presente Plan de Trabajo, comprende funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías, cada una de ellas con sus objetivos, eje estratégico, tema, metas institucionales, contribución y fecha; lo anterior en congruencia con el ***Programa de trabajo 2021-2025 Por una transformación Integral*** de la Universidad Veracruzana y el ***Plan de Desarrollo de nuestra Entidad Académica (Pladea)***, contemplando en sí mismas la responsabilidad social, humanismo, sustentabilidad y equidad que actualmente requiere nuestra sociedad.

➤ **Docencia**

Objetivo: Impulsar la formación integral del estudiantado mediante una práctica docente actualizada, con enfoque crítico, sustentable y de respeto a los derechos humanos.

Eje Estratégico	Tema	Meta	Contribución	Fecha
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Al 2025 crear un programa educativo de TSU para profesionalizar al sector turístico.	Participar activamente en la comisión para la creación del Técnico Superior Universitario en el sector turístico.	Diciembre 2025
	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Al 2025 el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales.	Diseñar y/o impartir al menos una experiencia educativa en modalidad no convencional.	Agosto 2025
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2 Al 2025 el total de los programas educativos de licenciatura de la entidad cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, vinculación y emprendimiento.	Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de investigación, Vinculación, programas de emprendimiento e innovación.	Julio 2026
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a académicos que fortalezcan las funciones sustantivas de la universidad como la docencia, investigación, extensión.	Diseñar Productos académicos de apoyo al aprendizaje que promuevan mejores niveles de aprendizaje en el estudiantado. Colaborar en el diseño de rutas de aprendizaje para las Experiencias Educativas de las Academias por área de conocimiento.	Enero 2026 Julio 2026 Enero 2027 Julio 2027 Periodos académicos 202601 202651 202701 202751

Bogotá D.C.

Eje Estratégico	Tema	Meta	Contribución	Fecha
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a académicos que fortalezca las funciones sustantivas de la universidad como la docencia, investigación, extensión.	Participar en la obtención de Certificaciones en actividades académicas y profesionales. Desarrollar un proyecto educativo innovador para responder a una necesidad o desafío específico identificado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	febrero - junio 2027 Agosto - Enero 2025
			Organizar y participar en actividades de apoyo a la formación integral del alumno, tales como talleres, cursos, seminarios, conversatorios.	Febrero – Julio 2026 Febrero – Julio 2027
			Participación en la convocatoria de Perfil PRODEP con la finalidad de obtener el reconocimiento.	Febrero – Julio 2027

➤ Generación y Aplicación del Conocimiento

Objetivo: Contribuir al conocimiento y desarrollo regional mediante la generación de productos académicos en las líneas de investigación de los cuerpos académicos.

Eje Estratégico	Tema	Meta	Contribución	Fecha
Eje 4. Investigación e innovación	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Contar con un proyecto de investigación con la participación de estudiantes y académicos del CA donde se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.	Diseñar, implementar y participar en un proyecto de investigación en colaboración con los integrantes del CA (UV-105 Aplicaciones de las Tecnologías de la Información) de acuerdo con las LGAC e incorporar a los estudiantes de todos los Programas Educativos (PE) en proyectos multidisciplinarios.	Febrero – Julio 2027
			Organizar y participar en eventos académicos para difundir los resultados de investigación derivados del proyecto.	Noviembre 2025
			Publicar al menos 3 productos académicos preferentemente en revistas indexadas de acuerdo con los resultados del proyecto de investigación.	Diciembre 2025 Agosto 2026 Diciembre 2026
Eje 4. investigación e Innovación	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Contar con un proyecto de investigación con la participación de estudiantes y académicos del CA donde se atiendan problemáticas regionales y temas emergentes.	Participar como integrante del CA en al menos una red académica de investigación nacional e internacional, por ejemplo: Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios (RELAYN).	Agosto 2026

Ramón Esteban

➤ Gestión Académica

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la participación activa en procesos organizativos, de evaluación y mejora académica.

Eje Estratégico	Tema	Meta	Contribución	Fecha
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Al 2025 tener el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en la entidad en programas educativos evaluables con calidad reconocida nacional y/o internacional.	Contribuir a través del desempeño académicos con las evidencias para la obtención de la acreditación o reacreditación de los PE de la entidad académica, otorgada por algún organismo avalado por el COPAES, Agencias para la acreditación nacional y/o internacional. Contribuir en los índices de titulación académica participando activamente como director de trabajos de Experiencia Receptacional (ER) y como Jurado de examen de ER.	Enero 2026 202601 202651 202701 202751
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en Línea	3.2.1.1 Ofrecer un programa educativo en modalidad virtual.	Diseño como experto en contenido en el desarrollo de por lo menos una E.E. para la modalidad virtual. Creación e impartición de PAFIS.	Diciembre 2027
			Participar activamente como integrante de las academias por área de conocimiento en TIC	202601 202651 202701 202751
Eje 1 Derechos Humanos	I.I Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2. A partir del 2022 atender el 100% de las quejas que se presenten por violencia de género, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	Capacitación en temas de Derechos humanos.	Diciembre 2026

Ruthery Etalot

➤ Tutoría

Objetivo: Fortalecer el acompañamiento académico, emocional y formativo del alumnado a través de tutorías y programas institucionales.

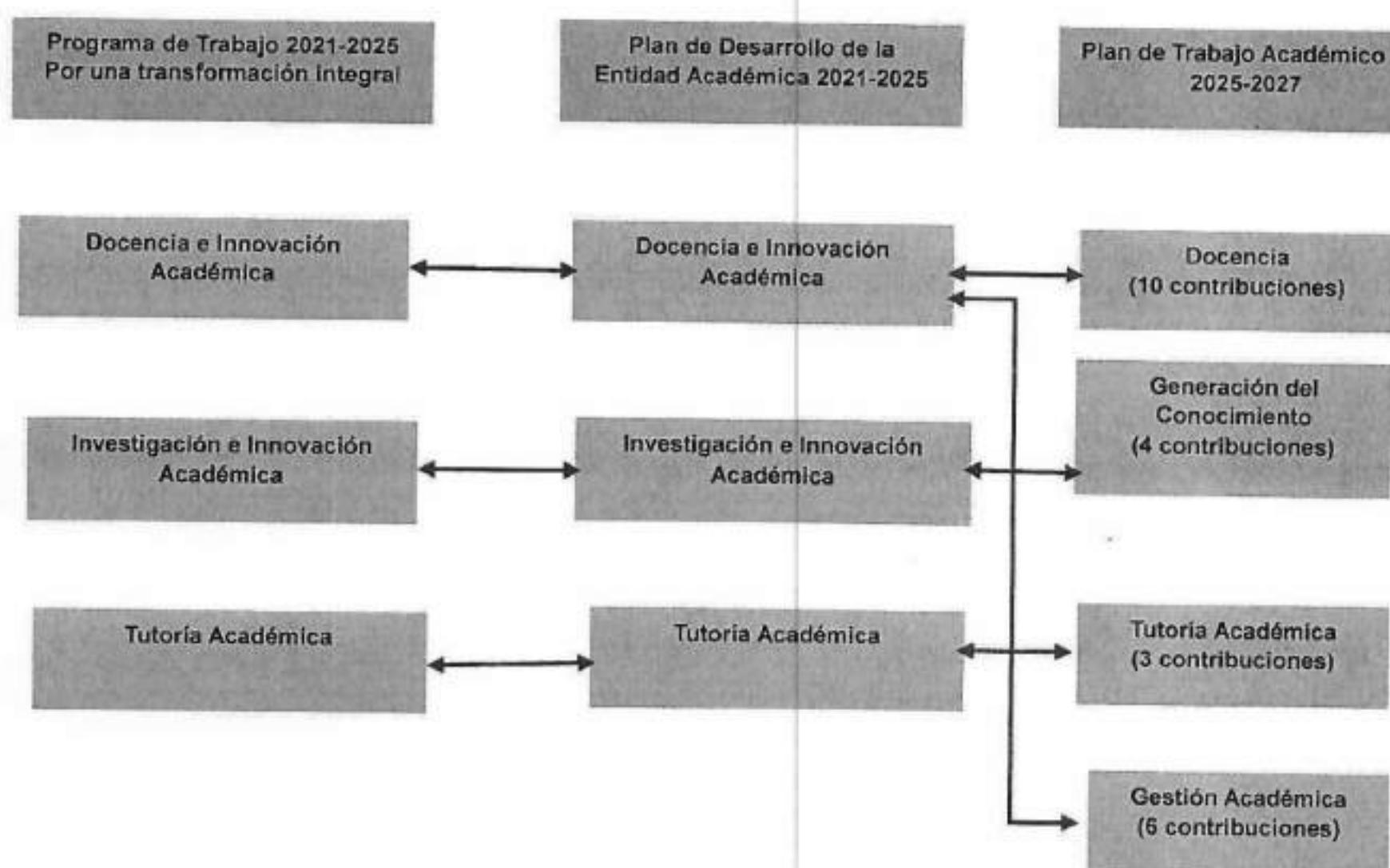
Eje Estratégico	Tema	Meta	Contribución	Fecha
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Al 2025 el 100% de la matrícula esté inscrita al Sistema Institucional de Tutorías.	Programar y tener con los tutorados por lo menos tres sesiones durante el periodo escolar.	202601 202651 202701 202751
			Canalizar aquellos tutorados que requieran de un Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) para fortalecer su aprendizaje o habilidades.	202601 202651 202701 202751
			Facilitar la trayectoria académica de los estudiantes, apoyándolos en la orientación para elegir Experiencias Educativas, a través del sistema, PLANEA UV construyendo un horario que favorezca su egreso en tiempo estándar.	202601 202651 202701 202751

Baldassarre Etallat

Conclusión

Las Instituciones de Educación Superior han realizado un papel como generadoras de conocimiento, mediante la realización de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y la extensión de servicios, que contribuyen tanto a la formación de estudiantes como al desarrollo del entorno regional. De igual manera enfrentan retos significativos para dar respuesta a la pertinencia a las problemáticas sociales; orientar su formación en lo que hoy en día es un desafío en el desarrollo sostenible, así como ofrecer una educación de calidad cimentada en estrategias de innovación, tomando en cuenta la interculturalidad, la equidad de género y derechos humanos. En virtud de lo anterior las IES deben replantear sus estrategias de gestión académica; este Plan de Trabajo busca contribuir en las tareas sustantivas así como la priorización de los ejes estratégicos, un desarrollo académico y un trabajo colaborativo, la mejora en la calidad de la enseñanza, contribución a la formación académica de los estudiantes, y la relevancia sobre la práctica docente.

El siguiente esquema muestra la Congruencia con el Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral, Plan de Desarrollo de nuestra Entidad Académica (Pladea) y el Plan de Trabajo Académico 2025-2027.

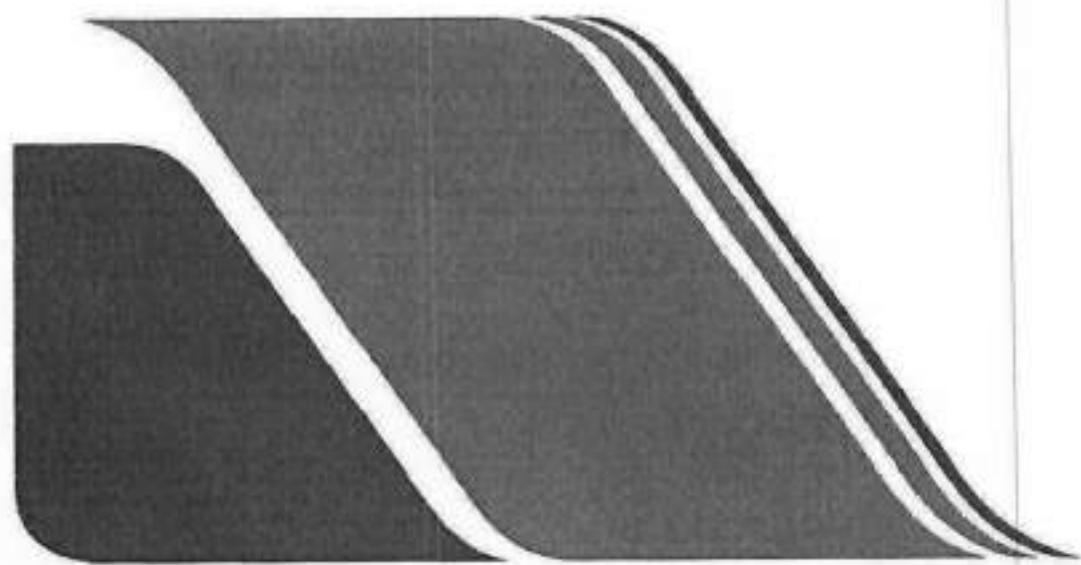


Bruno Gómez

Referencias Bibliográficas

Universidad Veracruzana (2019). Plan General de Desarrollo 2030. (P.p 9). Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Facultad de Administración (2022). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021.2025. Recuperado en: www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/11/Pladea_Administracion_Ver_7nov22.pdf



H. Veracruz, Ver. A 20 de mayo de 2025

Asunto: Compromiso con la Facultad de Administración para la realización de las Actividades como Profesor de Tiempo Completo Interino por Plaza.

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista

DIRECTORA

Facultad de Administración

Región Veracruz

P R E S E N T E

La que suscribe Beatriz Eugenia Salas Parada, académica de la Universidad Veracruzana, con número de personal 27164, manifiesto mi compromiso con la entidad a su digno cargo para la realización de las actividades señaladas en el Plan de Trabajo de una servidora en caso de obtener un resultado FAVORABLE en el examen de Oposición para la Plaza del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información (periodo académico 202601). El plan de trabajo que comprende dos años (Agosto 2025 – Julio 2027) lleva indicadas las fechas de cumplimiento de las actividades propuestas; sin embargo el compromiso de cumplimiento de la totalidad de ellas es a la finalización de estos dos años: 31 de Julio 2027.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



Dra. Beatriz Eugenia Salas Parada

Número de personal: 27164

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."